Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Una costumbre arraigada en la cultura de un pueblo

Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 800/2010

Bella Vista, 17 de Septiembre de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA "BELARMINO CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR JOSE BELARMINO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LAS CALLES JOSE EDUVIGIS DIAS Y SIGFRIDO TISCHLER DEL BARRIO SAN BLAS DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPÚA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de llevar adelante los proyectos de empedrados y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por contratación directa para construcción de pavimento tipo empedrado de las Calles José Eduvigis Días y Sigfrido Tischler del Barrio San Blas a la Empresa **"BELARMINO CONSTRUCCIONES" del señor José Belarmino,** considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR a favor de la Empresa **"BELARMINO CONSTRUCCIONES" del señor José Belarmino** para la construcción de **un mil ochocientos trece coma cuarenta y cuatro metros cuadrados (1.813,44 ms2.) de pavimento tipo empedrado con cordón de las Calles José Eduvigis Días y Sigfrido Tischler del Barrio San Blas, de los cuales: 1)** quinientos cuarenta y cuatro coma cero treinta y dos metros cuadrados **(544,032 ms2.)** por un monto total de **GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (Gs. 16.048.944), serán abonados por la Municipalidad** firmando al efecto un contrato por dicho monto, y **2)** los frentistas afectados por la obra abonarán el monto correspondiente a un mil doscientos sesenta y nueve coma cuatrocientos ocho metros cuadrados (1.269,408 ms2) de pavimento tipo empedrado cuyo costo por metro cuadrados es de **Guaranies veinte y nueve mil quinientos (Gs. 29.500),** conforme al Dictamen N° 30-2010 de fecha 17 de Septiembre de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Abog. Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Lic. Oscar Wollmeister
Intendente

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional